



El Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Formosa, saluda a quienes integraron e integran la Oficina de Violencia Intrafamiliar – Misión Laishí.

Dirigido a cualquier persona que sea víctima de violencia familiar, a vecinos y vecinas que escuchen o presencian violencia en otro domicilio, a familiares de víctimas y a cualquier otra persona que necesite orientación en temas de violencia familiar.

- Solicitar medidas de protección para las personas afectadas por la violencia.
- Solicitar la exclusión del hogar del agresor.
- Solicitar asesoramiento jurídico.
- Denunciar situación de violencia que afecten al grupo familiar.

Solo necesitas un dispositivo (teléfono móvil o pc) para comunicarte con las oficinas.

- Comunícate las 24 horas del día, los 365 días del año, a uno de los teléfonos de la oficina más cercana.
- Informar de manera anónima con el formulario web.
- Acercate personalmente a una de las oficinas (ir a Contacto) más cercanas a tu domicilio.

Efemérides - 3º Aniversario OVI Misión Laishí

Categoría: Efemérides

Publicado: Sábado, 31 Mayo 2025 00:30

- Enviá un correo electrónico a una de las oficinas (ir a Contacto) de violencia intrafamiliar.

La identidad del denunciante, las actuaciones generadas y el registro habilitado tienen el carácter de reservado. Todo agente, funcionario administrativo o judicial está obligado a guardar secreto.

El trámite es Gratuito.

Responsable: TS. Roxana Villasanti

República del Paraguay y San Martín - Barrio Centro - C.P. 3605 –

Tel. (370) 449.6111

Cel. 3704242231